

**Suministros Industriales Petroleros
Sipetrol S. A. y Subsidiaria**

**Estados financieros consolidados e informe de los auditores independientes al 31
de diciembre de 2016**

Contenido

Opinión de los Auditores Independientes

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado del resultado integral

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados:

1. Identificación del Grupo
2. Operaciones
3. Declaración de cumplimiento con las NIIF
4. Cambios en políticas contables
5. Políticas contables
6. Riesgos de instrumentos financieros
7. Mediciones a valor razonable
8. Políticas y procedimientos de administración de capital
9. Ingresos ordinarios
10. Otros ingresos
11. Costos y gastos operacionales
12. Efectivo y equivalentes de efectivo
13. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto
14. Saldos y transacciones con entidades relacionadas
15. Propiedad y equipos-neto
16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
17. Obligaciones acumuladas
18. Pasivos por impuestos corrientes
19. Impuesto a la renta
20. Beneficios a empleados – Beneficios Post empleo
21. Patrimonio de los accionistas
22. Compromisos
23. Juicios y contingencias
24. Eventos subsecuentes
25. Autorización de los estados financieros consolidados

Anexos de consolidación:

Anexo 1: Estados de situación financiera consolidados

Anexo 2: Estados de resultado consolidados

Anexo 3: Asientos de consolidación

Signos utilizados

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OBD	Obligaciones por Beneficios Definidos



Grant Thornton

An instinct for growth™

Grant Thornton Ecuador

Wytimper N27-70 y Orellana
Edificio Sassari of 6a y 6b
Quito
T +593 2 361 7272 / 361 7283

Cda Kennedy Norte Mz 104
solares 3/4/5 Gabriel Pino Roca
entre Vicente Norero de Luca y
Ezequiel Flores. Cond. Colón, P2 Of 2D
Guayaquil
T +593 4 268 0057 / 268 0168

www.grantthornton.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:
Suministros Industriales Petroleros Sipetrol S.A. y Subsidiaria

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Suministros Industriales Petroleros Sipetrol S.A. y Subsidiaria**, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente respecto de todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Suministros Industriales Petroleros Sipetrol S.A. y Subsidiaria**, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Incertidumbre material sobre negocio en marcha

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que indica más ampliamente que la Compañía al 31 de diciembre del 2016 mantiene pérdidas acumuladas que superan el 50% del capital más reservas, situación que ocasiona una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pueda resultar del resultado de esta incertidumbre.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración del Grupo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error

material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Junio, 20 de 2017
Quito, Ecuador



Verónica Cordova
CPA No. 28.057

Grant Thornton Uruguay Ecuador Cía. Ltda.

RNAE No. 322

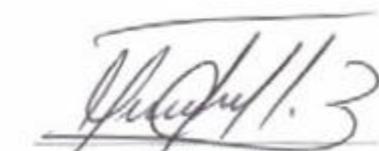
Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Subsidiaria

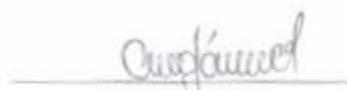
Estado consolidado de situación financiera

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2016
Activo		
Corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	906,509
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	13	300,259
Activos por impuestos corrientes		1,727
Total activo corriente		1,208,495
No corriente		
Propiedad y equipos - neto	15	1,236,932
Activo por impuesto diferido	19 (b)	568,301
Total activo no corriente		1,805,233
Total activo		3,013,728
Pasivo y patrimonio		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	1,662,838
Obligaciones acumuladas	17	265,733
Pasivos por impuestos corrientes	18	306,455
Total pasivo corriente		2,235,026
Pasivo no corriente		
Beneficios a empleados - Beneficios Post empleo	20	171,353
Total pasivo no corriente		171,353
Patrimonio		
Capital social		2,700,000
Reservas		174,935
Otro resultado integral acumulado		37,123
Resultados acumulados		(2,309,371)
Participación no controladora		662
Total patrimonio	21	607,349
Total pasivo y patrimonio		3,013,728


 Ursula Castelo
 Gerente General


 Ana Cristina Jácome
 Contadora General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 25 forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Estado consolidado del resultado integral

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016,
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	Notas	2016
Ingresos ordinarios	9	12,208,343
Gastos y gastos operacionales	11	(11,224,275)
Margen bruto		984,068
Otros ingresos	10	191,670
Otros gastos operativos	11	(672,554)
Resultado antes de impuesto a la renta		503,184
Impuesto a la renta	19 (a)	(170,988)
Resultado neto		332,196
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Que no se reclasificará a resultados		
Ganancias actuariales no realizadas	20	60,874
Total Otro Resultado Integral		60,874
Resultado Integral Total del Año		393,070
Resultado Neto Atribuible a:		
Propietarios de la controladora		392,608
Participaciones no controladoras		462
		393,070



Eusebio Castedo
Gerente General



Ana Cristina Jácome
Contadora General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 25 forman parte integral de los estados financieros consolidados

Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, con datos comparativos al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en dólares de los E.U.A.)

	Nombre	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Reservas	OBT (Escribas) ganancias acumuladas en retención	Utilidades Acumuladas	Resultado acumulado por aplicación de NIIF por tercera vez	Resultado neto	Total	Participaciones no controladas	Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre del 2015	21	2,290,000	83,204	500	621,716	1,363,409	(62,899)	832,821	214,879	-	214,879
Transferencia a provisiones acumuladas						812,172		(812,172)	-	-	-
Apropiación de nuevo capital			88,181		10,824	88,181		101,714	792,606	662	793,276
Resultado neto/operativo	22	2,290,000	171,685	450	7,123	12,534,210	(62,899)	31,734	696,487	662	697,149
Saldo al 31 de diciembre del 2016											

Las series adjuntas de la No. 1 a la 25 forman parte integral de los estados financieros consolidados


 Fernando Carrizo
 Gerente General


 Ana Carolina Barrantes
 Contadora General

Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Subsidiaria

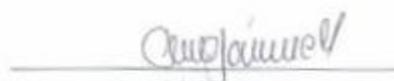
Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	2016
Flujo originado por actividades de operación	
Efectivo provisto por clientes	14.936.705
Efectivo utilizado en proveedores, terceros y otros	(13.193.620)
Total efectivo neto provisto por actividades de operación	1.743.085
Flujo originado por actividades de inversión	
Efectivo utilizado en adquisición de activos fijos	(115.456)
Total efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(115.456)
Flujo originado por actividades de financiamiento	
Efectivo utilizado en por préstamos Instituciones Financieras	(1.974.526)
Total efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(1.974.526)
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(346.897)
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	1.253.406
Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	906.509



Enrique Castelo
Gerente General



Ana Cristina Jácome
Contadora General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 25 forman parte integral de los estados financieros consolidados

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación del Grupo

Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Sipenergy S.A., constituyen Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Subsidiaria, cuyo domicilio principal es en la ciudad de Quito.

Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 17 de marzo de 1986, con un plazo de duración de cincuenta años, su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Sipenergy S.A., fue constituida en la ciudad de Quito y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 10 de agosto de 2016, con un plazo de duración de noventa y nueve años, su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. Operaciones

Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A., tiene como objeto social principalmente la importación, compra - venta, comercialización, provisión, logística, operación, mantenimiento y/o reparación de equipos pesados, equipos livianos, herramientas en general, además podrá dedicarse al diseño, planificación, logística, abastecimiento y ejecución de obras civiles, viales, petroleras, energéticas y derechos de vía para infraestructura en general, así como su reparación y/o mantenimiento.

Sipenergy S.A., tiene como objeto el desarrollo y operación de proyectos hidroeléctricos; en general para la realización de su objeto social la compañía podrá ejecutar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios y apropiados

Al 31 de diciembre de 2016, las pérdidas acumuladas del Grupo ascienden a aproximadamente US\$ 2.305.000, las mismas que superan el 50% de su capital más reservas, situación que es considerada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como una causal de liquidación técnica, no obstante, existe el compromiso por parte de sus accionistas y administradores para disminuir las pérdidas existentes y mantener en el futuro previsible las operaciones normales del Grupo.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros consolidados adjuntos.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2016

A partir del 1ero. de enero 2016 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)
- Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (1)
- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)
- Agricultura: plantas productoras (modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) (1)
- El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014
- Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación (modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) (1)

(1) *Pronunciamentos que, por la naturaleza de las operaciones del Grupo o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el periodo que comenzó el 1ero. de enero de 2016 y que han tenido efecto en los estados financieros del Grupo fue como sigue:

- *Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)*

En el año 2014 el IASB emitió algunas modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

- o **Materialidad:** No se deben agregar o mostrar partidas inmateriales, ya que la materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar Información inmaterial aun cuando una IFRS pida una revelación al respecto.
- o **Estados de situación financiera y de resultado integral:** Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos; asimismo, la participación en el ORI de asociadas o negocios conjuntos se presentará sólo en dos renglones, agrupando las partidas que se reciclan y las que no se reciclan.
- o **Orden de las notas:** Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas sin que sea necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Por medio de este documento, se establecieron las siguientes modificaciones a las NIC 16 y 38, respectivamente:

- NIC 16: Se establece que no es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, dado que los ingresos de actividades ordinarias, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.
- NIC 38: Se incorporó una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible, habitualmente, refleja factores que no están directamente vinculados con el consumo de los beneficios económicos incorporados en el activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:
 - (a) en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
 - (b) cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014

- *NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar:*
 - Contratos de servicios de administración - Se establece que una entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de las NIIF, para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.
 - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados - El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014 para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el Consejo destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- o *NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional:* La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Estas modificaciones a las NIIF que fueron de cumplimiento obligatorio y efectivo en el 2016 no han tenido ninguna incidencia significativa en los resultados financieros o posición del Grupo, en consecuencia, la administración no ha realizado ningún cambio en sus políticas contables en el año 2016, excepto por la aplicación de la modificación a la NIC 19 con relación a la tasa de descuento cuyos efectos se detallan en la nota 20 adjunta.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables del Grupo para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que el Grupo no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16 - Arrendamientos
- Iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2) (1)
- Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4 - Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF 4) (1)
- CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

(1) *Pronunciamentos que, por la naturaleza de las operaciones del Grupo o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en el Grupo pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inician a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

La Administración del Grupo ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 9 dentro de sus estados financieros, pero todavía no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos que se prevén tendrán relación con el deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas.

- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, tendrá vigencia obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2018 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

La Administración del Grupo se encuentra evaluando el método que utilizará para la transición ya sea la aplicación retroactiva a cada periodo de presentación previo de acuerdo a la NIC 8 o de manera retroactiva con efecto acumulado de los cambios en la fecha de aplicación inicial; para esto está analizando de manera detallada los contratos con clientes para determinar el impacto real de los efectos de la NIIF 15 dentro de sus estados financieros, incluyendo los efectos de las clarificaciones realizadas a la norma en el año 2015.

- NIIF 16 - Arrendamientos

En enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- o en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
 - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
 - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento.
- o en momentos posteriores, la arrendataria:
 - reconocerá el gasto por amortización del activo; y
 - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

La Administración del Grupo ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 16 pero aún no cuenta con información cuantitativa de dicha evaluación, no obstante, se encuentra ya revisando la información completa del contrato de arrendamiento, con el fin de adoptar la disposición transitoria de forma total o parcial y evaluar las revelaciones requeridas por esta nueva norma.

- Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)

En enero de 2016 el IASB aprobó el documento "Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)". Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez esas

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores.

Se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación, que contenga los cambios sobre los que se debe informar, que son los siguientes:

- o cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- o cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- o efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- o cambios en los valores razonables; y
- o otros cambios.

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo.

El Grupo está evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, los cuales se consideran que no sean significativos, y prevé aplicar la misma a partir del 1 de enero de 2017.

- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)

En enero de 2016, el IASB aprobó el documento "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)". En este documento se establece en qué circunstancias los activos financieros que se miden a valor razonable, pero cuya base fiscal es su costo original, dan lugar a diferencias temporarias que conllevan el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Además, se establece que cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

Por su parte, la estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de la modificación, el cambio en el patrimonio de apertura del primer periodo comparativo podría reconocerse en las ganancias acumuladas de apertura (o en otro componente de patrimonio, según proceda) sin distribuir el cambio entre las ganancias acumuladas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si una entidad aplica esta exención de forma anticipada, revelará ese hecho.

Al momento la Administración del Grupo se encuentra evaluando los efectos de esta norma en sus estados financieros consolidados y estima que los mismos no serán significativos.

- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016

En diciembre de 2016 el IASB aprobó el documento "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016". Este documento contiene modificaciones a las siguientes NIIF:

<i>Norma</i>	<i>Tema</i>
NIIF 1	Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.
NIIF 12	Clarificación acerca del alcance de la Norma (a).

(a) Aplicable para periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2017.

La Administración del Grupo se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros consolidados por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas.

5. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados adjuntos bajo Normas Internacionales de Información Financiera. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

a) Bases para la consolidación

Los estados financieros del Grupo consolidan los de la compañía controladora Sipetrol S.A. y su subsidiaria Sipenergy S.A. al 31 de diciembre de 2016. La subsidiaria es la entidad sobre la cual Sipetrol S.A. tiene poder de control sobre las políticas financieras y operativas y tiene el 90% de la participación accionaria con derecho a voto. Los estados financieros de Sipenergy S.A. utilizados para el proceso de consolidación mantienen iguales políticas contables que los de la controladora y corresponden a los estados financieros internos de dicha compañía, ya que al 31 de diciembre de 2016 la subsidiaria no ha requerido la elaboración de estados financieros auditados.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Todas las operaciones y saldos entre las compañías del Grupo se eliminan en la consolidación. Los montos reportados por la Subsidiaria no han requerido ningún ajuste ya que son consistentes con las políticas contables del Grupo.

El Grupo segrega la utilidad o pérdida integral total de la subsidiaria entre los propietarios de la controladora y las participaciones no controladoras con base en su participación.

b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal y desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

c) Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros consolidados del Grupo y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. para permitir la continuación del esquema monetario actual.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables del Grupo que tienen un efecto importante en los estados financieros consolidados:

- *Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales*

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos del Grupo se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente (véase nota 19.b).

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- *Vida útil y valores residuales de propiedad y equipos*

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a software y equipo informático.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2016 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad y equipo.

- *Pérdidas por deterioro de activos no financieros*

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipos, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, el Grupo primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

- *Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados*

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos. Al 31 de diciembre de 2016 la tasa de descuento aplicada a sido modificada en función a las reformas de la NIC 19 aplicables a partir del 1 de enero de 2016 cuyo análisis se proporciona en la nota 20.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

e) **Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Subsidiaria**, y excepto por lo expresado en la nota 2 a los estados financieros consolidados sobre las pérdidas acumuladas existentes, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) **Ingresos ordinarios**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar.

Ingresos por venta de servicios

El Grupo tiene como actividad principal el servicio de contratos de construcción, en los cuales reconoce los ingresos como sigue:

- Contratos de construcción de precio fijo en los cuales los ingresos se reconocen de acuerdo al avance real de cada proyecto basados en la fiscalización del avance del trabajo y reportes de obra, es decir, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de la consideración, de los costos asociados.
- Contratos de margen sobre el costo, en los cuales el Grupo recibe como ingreso un margen sobre los costos efectivamente construidos de acuerdo al porcentaje de comisión y avance de cada contrato, y los cuales son reembolsados por sus clientes mensualmente.
- El Grupo reconoce las pérdidas en contratos cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder los ingresos derivados del mismo (contrato oneroso), las pérdidas se reconocen en el periodo que ocurra.

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la construcción de obras civiles.

g) **Costos y gastos**

Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

b) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación y medición posterior de los activos financieros

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican como cuentas por cobrar al momento de su reconocimiento inicial (el Grupo no posee instrumentos de cobertura).

Todos los activos financieros se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta como gastos dentro de los resultados del periodo.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante.

El efectivo y equivalente de efectivo del Grupo, así como las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento. Las cuentas por cobrar que no se consideran deterioradas individualmente se revisan para deterioro en grupos, los cuales se determinan por referencia a la industria y otras características compartidas de riesgo crediticio. El estimado de pérdida por deterioro es entonces determinado con base en las tasas de incumplimiento históricas recientes de la contraparte para cada grupo identificado.

Clasificación y medición posterior de los pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cargo por el gasto financiero se registra en resultados en la cuenta de gastos financieros; para las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se omite el interés debido a que el efecto no es importante esto pues son obligaciones pagaderas a plazos menores a los 60 días.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

i) Propiedad y equipos

Son reconocidos como propiedad y equipo aquellos bienes que se usan los servicios operacionales o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

Terrenos

Todos los terrenos se encuentran registrados a su costo histórico y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

Construcciones, maquinaria y equipo de campo, equipo de cómputo, vehículos y otros equipos

La propiedad y equipos se registran al costo de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Estos activos se miden a costo menos depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los galpones se presentan por separado, no son objeto de depreciación.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual (únicamente para vehículos del 5% sobre el costo del activo). La depreciación se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas son:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil (años)</u>
Vehículos	5
Equipo de computo	3
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Maquinaria y equipo de campo	10
Construcciones	10

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

j) Deterioro de la Propiedad y equipos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Una pérdida por deterioro se reconoce en los resultados del periodo cuando el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por el Grupo, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Un cargo por deterioro se revierte con cargo al resultado del periodo, en el cual el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

k) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, el Grupo pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por la Gerencia General y se registran de acuerdo al rendimiento y el lugar en el cual desarrollan las actividades para el Grupo; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Vacaciones de personal

El Grupo reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en el Grupo, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Planes de Beneficios Definidos

El Grupo proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo.

El pasivo reconocido en el estado de posición financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de reporte. El grupo tiene los siguientes beneficios definidos:

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal

En los planes de prestación definida del Grupo, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro del Grupo de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que el Grupo no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La Administración del Grupo estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento a partir del 1 de enero de 2016 y conforme a lo establecido en las Modificaciones a la NIC 19, se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

emitidos en dólares americanos, debido a que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene el Grupo. El efecto de la modificación de la NIC 19 se refleja desde el comienzo del periodo comparativo más antiguo presentado, esto es en adición del efecto del año 2016, se incluyen ajustes para re-expresión de los saldos presentados al 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, considerando que el ajuste de la aplicación de la modificación en dichos periodos ha sido reconocido en los resultados acumulados.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Bonificación por desahucio

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el Grupo bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La Administración del Grupo estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto.

l) Impuesto a la renta

El Grupo registra el Impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

Impuesto corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

m) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos del Grupo que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considera como activos contingentes.

n) Capital social y reservas

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Reservas

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

De acuerdo a los estatutos del Grupo se constituye previa aprobación de la Junta de Accionistas con el fin de generar reservas para cualquier fin que se determine a futuro.

Otro resultado integral – ganancias (pérdidas) actuariales por remediciones del pasivo por beneficios definidos

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos (véase nota 19).

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo deudor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico.

Resultados acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2014, el Grupo en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías deberá considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

o) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, el Grupo ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen el efectivo en caja, instituciones financieras e inversiones mantenidas hasta su vencimiento menores a 90 días.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en el efectivo y equivalentes de efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

El Grupo clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación del Grupo;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación del Grupo;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) el Grupo no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso del Grupo se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

q) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Riesgos de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

El Grupo está expuesto a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros del Grupo por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo operacional.

La Administración de riesgos del Grupo se coordina con la alta Gerencia y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo del Grupo a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

El Grupo no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone el Grupo se describen más adelante.

b) Análisis de riesgo de mercado

El Grupo está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de pasivos financieros para su apalancamiento y a los precios de comercialización de sus servicios impactados por los precios en materias primas y mano de obra.

Sensibilidad de precios de materias primas

La industria de la construcción tiene como una arista importante el manejo de planificación de compras de materiales, la programación de inclusión de personal y equipo en obra, las proyecciones de flujo de caja para el manejo de gastos y liquidez permanente, y la optimización de los recursos en tiempo y dinero. Debido a que muchos de los insumos y materias primas que intervienen en el proceso de construcción dependen de variables exógenas de mercado, la forma de mitigar cualquier variable de precios de materias primas como el hierro, el cemento, y derivados de petróleo se realiza a través de cláusulas contractuales de reajustes de precios y un control permanente de los costos.

Concentración de clientes

Debido a la baja demanda de proyectos en construcción, ha generado una concentración del Grupo de servicios y contratos, sin embargo, la Administración considera un tema de oportunidad el obtener nuevos contratos en el sector Hidroeléctrico por la experiencia que mantiene en el mercado en construcciones especializadas para dicho sector.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

c) Análisis de riesgos de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación del Grupo. El Grupo está expuesto a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar financiamiento y cuentas por cobrar a clientes, así como por el mantenimiento de fondos en instituciones financieras, entre otros. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte del Grupo se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo	906.509
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	300.259
Activos por impuestos corrientes	1.727

El riesgo de incobrabilidad de clientes del Grupo es bajo, toda vez que gran parte de las ventas son al contado, sin embargo, por condiciones de la industria los cobros se realizan dentro de los 45 días plazo posteriores a la emisión de la factura por lo que no existe un riesgo alto de incobrabilidad; sus clientes por lo general liquidan de manera adecuada sus deudas.

El Grupo monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartidas como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política del Grupo es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración del Grupo considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

El Grupo mantiene ciertas cuentas por cobrar clientes que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran deterioradas, así al 31 de diciembre de 2016, del saldo de cuentas por cobrar a clientes el 9% se encuentran vencidas. El análisis de la antigüedad de los saldos vencidos a dicha fecha, fue como sigue:

De tres meses a menos de seis meses	2.022
De seis meses a menos de nueve meses	10.854
Más de un año	14.155
Total	27.031

En relación con clientes y otras cuentas por cobrar, el Grupo no está expuesto a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar sin embargo se encuentran concentrados en pocos clientes, 9 en el año 2016. Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, la gerencia considera a la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.

El riesgo crediticio para efectivo en efectivo y equivalentes de efectivo se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

por parte de empresas calificadoras independientes al 31 de diciembre de 2016, tal como se detalla a continuación:

Banco del Pichincha C.A. (1)	AAA-
Banco Bolivariano S.A. (1)	AAA-
Banco del Pacifico S.A. (2)	AAA-
Banco Internacional (1)	AAA-
Banco Pichincha Panamá (3)	paA+ estable
CFG Bank	F1 A estable

- (1) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating
 (2) Calificación de riesgos emitida por Latiamerica SCR LA y Bank Watch Rating S.A.
 (3) Calificación de riesgos emitida por Pacific Credit Rating.

d) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que el Grupo pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. El Grupo gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

El financiamiento para las necesidades de liquidez se protege adicionalmente mediante un monto adecuado de líneas de crédito con instituciones financieras de primera línea y mediante la capacidad de vender sus productos en el corto plazo.

El Grupo considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2016 los recursos del Grupo mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar (ver nota 13) exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, en su mayoría vencen en los primeros 45 días.

Al 31 de diciembre de 2016, los pasivos financieros no derivados del Grupo tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

	Hasta 3 meses
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.662.838
Pasivos por impuestos corrientes	306.455
Total	1.969.293

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

e) Análisis de riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos del Grupo.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos del Grupo.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

El Grupo tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. Mediciones a valor razonable

Instrumentos financieros por categoría

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros del Grupo son todos a corto plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados son los mismos que los registrados contablemente, al 31 de diciembre de 2016, como siguen:

Activos financieros:	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 12)	906,509
Cuentas por cobrar comerciales y otras (nota 13)	300,259
Activos por impuestos corrientes	1,727
Total activos financieros	1,208,495
Pasivos financieros:	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 16)	1,662,838
Pasivos por impuestos corrientes (nota 18)	306,455
Total pasivos financieros	1,969,293

Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

El Grupo mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. El Grupo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 - Partidas no observables para el activo o pasivo.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2016 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

Valor razonable de activos no financieros

El Grupo no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

Valor razonable de activos no financieros

El Grupo no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital del Grupo son:

- garantizar la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus servicios de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo del Grupo en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

El Grupo determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que al 31 de diciembre de 2016 se presenta a continuación:

Total de recursos ajenos (1)	1.969.293
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(906.509)
Deuda Neta	1.062.784
Total patrimonio neto	607.349
Capital total (2)	1.670.133
Ratio de apalancamiento (3)	64%

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- (1) Comprenden los pasivos con instituciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.
- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

9. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Monto
Hidrosigchos C.A. (nota 22 a)	11.018.008
Hidrobanico S.A. (nota 22 b)	560.061
Constructora Nacional-Palmira (nota 22 c-d)	379.080
Andritz Hidro S.L. (nota 22 e)	159.838
Intrecc Ecuador S.A.	19.754
Hidosanbartolo S.A.	13.864
Otros	57.738
Total	12.208.343

10. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos generados por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	Monto
Servicios adicionales	90.284
Otros	101.386
Total	191.670

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

11. Costos y gastos operacionales

El detalle de los costos y gastos operacionales de acuerdo a su naturaleza por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	Monto
<u>Costos y gastos operacionales:</u>	
Sueldos y bonificaciones	3,734,748
Suministros y materiales	2,746,967
Alquiler maquinaria y equipo	1,632,335
Gastos operacionales	1,613,040
Honorarios	1,271,114
Mantenimiento y reparación	106,530
Gastos de viaje	57,678
Otros gastos	61,863
Total	11,224,275
<u>Otros gastos operativos:</u>	
Alimentación	368,539
Arriendo	63,937
Seguros y reaseguros	53,821
IVA asumido como gasto	31,725
Movilización	30,820
Hospedaje	13,558
Otros	110,154
Total	672,554

12. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo en efectivo y equivalentes de efectivo se componía como sigue:

	Saldo
Caja	5,380
<u>Efectivo en bancos:</u>	
Instituciones financieras locales	529,485
Instituciones financieras del exterior	69,923
<u>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (1)</u>	<u>301,721</u>
Total	906,509

Al 31 de diciembre de 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantiene restricciones para su uso.

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de inversiones mantenidas hasta el vencimiento se compone como sigue:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Entidad	Tasa de Interés	Vencimiento	Capital	Saldo Corriente
Banco Pichincha C.A. (a)	4,50%	29-nov-2016	100.000	100.000
Banco Pichincha C.A.	4,25%	15-feb-2017	100.000	100.000
Banco Pichincha C.A.	2,75%	21-mar-2017	100.000	100.000
Intereses acumulados por cobrar				1.721
Total			300.000	301.721

- (a) Inversión que se mantuvo hasta el 3 de enero de 2017 debido a que el Grupo mantenía la intención de renovar la póliza.

13. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2016 fue como sigue:

	Saldo
Cuentas por cobrar comerciales clientes (1)	2.819.636
Otras cuentas por cobrar:	
Anticipo proveedores (2)	73.478
Pagos anticipados	18.380
Cuentas por cobrar empleados	1.887
	<u>93.745</u>
Provisión por deterioro para cuentas por cobrar (3)	(2.613.122)
Total	<u>300.259</u>

- (1) El Grupo no tiene una política de crédito, sin embargo, de acuerdo a las características propias de la industria los saldos son recuperados hasta en 45 días. Al 31 de diciembre de 2016 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que no existen operaciones de financiamiento y su recuperación es fundamentalmente al corto plazo.

Las cuentas por cobrar de clientes tienen concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre 2 clientes activos en el 2016 que corresponde el 95% de sus ingresos. El análisis de las cuentas por cobrar no deterioradas que están vencidas se muestra en la nota 6 (c).

- (2) El Grupo mantiene saldos pendientes de liquidar por anticipos entregados a sus proveedores para la compra o realización de obras al 31 de diciembre de 2016, los cuales son compensados al momento de la entrega del servicio o del bien, a continuación, el detalle:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

	<u>Saldo</u>
Hidroservi	23.750
Jose Ayala Ayala	9.025
Válvulas automáticas Inc.	7.799
Munditop Cia. Ltda.	7.321
Inproel S.A.	5.971
Otros	19.612
Total	73.478

- (3) Todas las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar del Grupo han sido revisadas respecto a indicadores de deterioro. Al 31 de diciembre de 2016 ciertas cuentas por cobrar se encontraron deterioradas y consecuentemente se ha registrado un gasto neto por deterioro en cuentas por cobrar de US\$ 1.220.180 registrados dentro de los gastos operacionales. El deterioro de las cuentas por cobrar, en su mayoría se debe a clientes en el mismo mercado que experimentan dificultades financieras.

El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	<u>Valor</u>
Saldo al inicio del año	1.411.179
Reverso por exceso de provisión	(18.237)
Provisión de deterioro del año	1.220.180
Saldo al final del año	2.613.122

La provisión por deterioro mantenida por el Grupo al cierre del año 2016 incluye US\$2.608.945 de provisión por deterioro basada en el costo del dinero en el tiempo del saldo pendiente de cobro a Hidrosanbartolo utilizando una tasa de descuento del 13%.

14. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

El Grupo realiza transacciones con partes relacionadas; sin embargo, las mismas se realizan en similares condiciones que las mantenidas con terceros.

Al 31 de diciembre de 2016 recibió préstamos por US\$ 43.780 por parte del accionista del Grupo el cual no ha sido cancelado.

Transacciones con personal clave del Grupo

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016, el Grupo ha generado gastos por sueldo y otros gastos con personal clave por US\$111.897.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

15. Propiedad y equipos- neto

El movimiento de la propiedad y equipos - neto al 31 de diciembre de 2016, fue como sigue:

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas / Bajas	Depreciación	Saldo al final del año
<i>No depreciables</i>					
Terrenos	119.678				119.678
<i>Depreciables</i>					
Vehículos	143.849	95.742	(90.348)		149.242
Equipo de computo	3.235		(3.235)		-
Muebles y enseres	18.055				18.055
Equipo de oficina	677		(62)		615
Maquinaria y equipo campo	1.773.447	19.714	(503.243)		1.289.918
Construcciones	298.056				298.056
Total depreciables	2.147.299	115.456	(596.888)		1.665.865
Depreciación acumulada	(784.782)		498.273	(262.104)	(548.613)
Total	1.482.195	115.456	(98.615)	(262.104)	1.236.932

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 3-i).

16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, eran como sigue:

	Saldo
Cuentas por pagar proveedores (1)	262.658
Otras cuentas por pagar:	
Anticipo clientes (2)	1.257.060
Provisiones de costos y gastos (3)	95.735
Cuentas por pagar accionistas (nota 14)	43.780
Otras	3.605
	1.400.180
Total	1.662.838

Al 31 de diciembre de 2016 el valor razonable de los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar se acercaban sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados en las operaciones que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

- (1) El Grupo considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros consolidados, debido a que los proveedores le otorgan al Grupo un plazo de pago de hasta 60 días.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

- (2) Corresponde a anticipos entregados por clientes para la ejecución de proyectos al 31 de diciembre de 2016, un detalle es como sigue:

	Saldo
Hidrosigchos C.A. (i)	1.248.059
Otros	9.000
Total	1.257.060

- (i) Valor entregado a Hidrosigchos C.A., como anticipo por el contrato de prestación de servicios y construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Sigchos el cual es transferido de manera mensual para solventar los costos directos e indirectos y gastos administrativos ver nota 22-a.
- (3) Se compone por provisiones de costos y gastos devengados en el año 2016.

17. Obligaciones acumuladas

La composición de las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

	Saldo
Participación a trabajadores (nota 19)	88.797
Sueldos y beneficios sociales	176.936
Total	265.733

Los costos y gastos totales por beneficios a empleados a corto plazo generados en el año 2016 ascienden a US\$ 3.729.080. Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo cuenta con 187 empleados distribuidos en: a) 168 empleados asignados en el área operativa; y, b) 19 en el área administrativa

18. Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016, fue como sigue:

	Saldo
Impuesto a la renta por pagar (1) (nota 19)	253.032
Retenciones en la fuente de IVA	42.951
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	10.472
Total	306.455

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

19. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Un detalle de la conciliación tributaria fue como sigue:

	<u>Valor</u>
Resultado antes de participación trabajadores	591.981
15% participación a trabajadores (nota 17)	(88.797)
Resultado antes de impuesto a la renta	503.184
Más: Gastos no deducibles	1.370.489
Diferencias temporarias generadas:	
Otras diferencias temporarias (Contratos de construcción)	116.272
Base imponible	1.989.945
Impuesto a la renta causado 22%	437.788
Anticipo calculado (1)	104.415
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	437.788
Menos:	
Retenciones del ejercicio corriente	(184.756)
Impuesto a la renta por pagar	253.032

- (1) El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DEGERCGC16-0000138 de 28 de marzo de 2016 estableció "las normas para la determinación de los ingresos gravables, costos y gastos deducibles imputables a contratos de construcción" mediante la cual se dispuso que en el caso de que los contribuyentes mantuvieran contratos de construcción cuyas condiciones contractuales establecen procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, como el caso del Grupo, los ingresos se considerarían como gravados para fines tributarios en el ejercicio fiscal en el cual dichas planillas hubieren sido certificadas o aprobadas por sus contratantes independientemente de la fecha de emisión de las facturas correspondientes. Adicionalmente, se establece que los efectos en el impuesto a la renta y en el pago del 15% de participación trabajadores por la declaración de ingresos y costos correspondientes a planillas aprobadas que generen diferencias temporarias deberán generar un impuesto diferido.
- (2) Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rige la devolución del anticipo.

Al 31 de diciembre de 2016 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

	<u>Saldo</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	437.788
Impuesto a la renta diferido	(266.800)
Gasto impuesto a la renta del año	170.988

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	<u>2016</u>	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Tasa impositiva nominal	110.700	22%
Más gastos no deducibles	301.508	60%
Más diferencias temporarias generadas	25.580	5%
Tasa impositiva efectiva	437.788	100%

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, un detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	<u>Saldos al inicio del año</u>	<u>Retenciones Impuesto a la renta</u>	<u>Compensación Impuesto a la renta</u>	<u>Reconocido en los Resultados</u>	<u>Saldos al fin del año</u>
Activos por impuestos diferidos:					
Provisión cuentas incobrables	301.501			266.654	568.155
Retenciones en la fuente	44.797	139.239	(184.036)		
Utilidad no realizada				146	146
Total	346.298	139.239	(184.036)	266.800	568.301

Al 31 de diciembre de 2016 el efecto neto por impuesto diferido registrado en los resultados del ejercicio corresponde a un ingreso por impuesto a la renta diferido por US\$266.800.

c) Revisión fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del Grupo, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2013 al 2016.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

d) Precios de transferencia

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Grupo basado en la normativa aplicada sobre el régimen de precios de transferencia, en el que se establece que las compañías locales que sean relacionadas por presunción no deberán ser consideradas para determinar los montos mínimos, no ha requerido en el año 2016 la realización ni presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; debido a lo mencionado no se han generado ajustes por precios de transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta del año.

20. Beneficios a empleados – Beneficios Post empleo

El Grupo tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

De acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

El Grupo registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el Grupo o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en el Grupo.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	2016
Tasa de incremento salarial	3,00%
Tasa de descuento	4,14%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002
Tasa de rotación	56,55%

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

Análisis de sensibilidad

El Grupo ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +(-) el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

	2016	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento:		
-0,50%	10.652	9.405
Base		
0,50%	(9.463)	(8.382)
Tasa de incremento salarial:		
-0,50%	(9.836)	(8.508)
Base		
0,50%	10.722	9.467

Obligación por Beneficios Post- Empleo

El movimiento por las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y por desahucio en los años terminados al 31 de diciembre de 2016, fue el siguiente:

	2016			
	Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo	ORI (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Estado de resultados integrales (ganancia) pérdida
Jubilación Patronal:				
Saldos al comienzo del año	114.875			
Costo laboral de servicios actuales	46.582			(46.582)
Costo por intereses neto	5.009			(5.009)
Ganancia actuarial no realizadas	(41.274)		41.274	
Reversión Trabajadores salidos	(34.189)			34.189
Saldo al final del año	91.003		41.274	(17.402)
Bonificación por desahucio:				
Saldos al comienzo del año	69.593			
Costo laboral de servicios actuales	43.905			(43.905)
Costos por servicios pasados	3.034			(3.034)
Beneficios pagados	(16.582)	16.582		
Ganancia actuarial no realizadas	(19.600)		19.600	
Saldo al final del año	80.350	16.582	19.600	(46.939)
Total pasivo por beneficios definidos	171.353	16.582	60.874	(64.341)

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

21. Patrimonio de los Accionistas

Capital social

El capital del Grupo al 31 de diciembre del 2016 es de dos millones setecientos mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, equivalente a dos millones setecientos mil dólares (2.700.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

22. Compromisos

Un resumen de los principales compromisos adquiridos por el Grupo al 31 de diciembre del 2016 por la ejecución de los proyectos a su cargo, es como sigue:

(a) Contrato de Prestación de Servicios y Construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Sigchos

El 6 de enero de 2015, el Grupo firmó un contrato con Hidrosigchos C.A. Precio de Costos directos + costos indirectos + costos de oficina) es de US\$21.320.000, a este valor se suma US\$3.110.000 de utilidades a Sipetrol por un total de US\$24.430.000. Los valores pueden modificarse durante la ejecución del contrato, siempre que se destine los esfuerzos en forma conjunta a optimizar el presupuesto referencial. Los ahorros que se logre serán compartidos entre las partes Hidrosigchos C.A. 70% y Sipetrol S.A. el 30%. Si se produce lo contrario se reducirá el margen de utilidad en un punto porcentual por cada uno que se incremente el presupuesto con un límite de US\$2.070.000. El Grupo se compromete a transferir en forma anticipada los recursos correspondientes a costos directos e indirectos, gastos administrativos y 10% de los costos directos + costos indirectos.

Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene planillas de avance de obra aprobadas por US\$11.154.402 (US\$10.193.139 al 2015), el Grupo registra sus ingresos de acuerdo a los costos incurridos en comparación con el presupuesto inicial, el cual mantiene un avance de obra del 95%.

(b) Blindaje de desagües de fondo y muro Central Hidroeléctrica Abanico

Corresponde principalmente al contrato de prestación de servicios del blindaje de dos desagües de fondo y reconfiguración del muro del margen derecho de la captación de la Central Hidroeléctrica Abanico por un valor de US\$400.000, el cual fue firmado el 4 de noviembre de 2015.

Con fecha 30 de marzo de 2016 se suscribe el acta entrega recepción de la obra con aprobación de las dos partes.

(c) Contrato para el montaje de la Tubería de Presión del Proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal

El 22 de junio de 2016, el Grupo firmó un contrato con Constructora Nacional S.A., para la prestación del montaje de Tubería de Presión del Proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal, el valor de los servicios objeto del presente contrato, por un valor de

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

US\$200.000 los cuales mediante acta entrega recepción fueron entregados el septiembre del 2016

(d) Contrato para la construcción casa de máquinas del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal

El 3 de octubre de 2016, el Grupo firmó un contrato con Constructora Nacional S.A., para la prestación del servicio de construcción de casa de máquinas del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal, el valor de los servicios objeto del presente contrato, es un total de US\$357.693 más IVA, 30% como anticipo del valor total de la orden con la firma del contrato y previo ingreso al campo y el 70% restante mediante planillas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene planillas debidamente aprobadas por US\$170.286 y mantiene un avance de obra del 48%.

(e) Servicios de montaje para la Central Hidráulica Sigchos en Ecuador

Corresponde principalmente al servicios de montaje para la central hidráulica Sigchos en Ecuador , el cual con fecha 31 de octubre de 2016 el Grupo firmó un contrato con Andritz Hydro S.L., por US\$ 338.162, en dichos precios se incluyen todos los costes derivados, tanto directos como indirectos, excepto el IVA o impuesto equivalente, que será cargado aparte en la factura correspondiente. El Grupo realizará un anticipo del 30% del importe ofertado a la emisión del pedido que será considerado como adelanto a su posterior liquidación.

Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene planillas debidamente aprobadas por US\$139.193 y mantiene un avance de obra del 41%.

23. Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo mantiene un juicio por impugnación de multa del Ministerio de Relaciones laborales. La cuantía de la demanda asciende a US\$150.000. La demanda fue citada y las partes demandadas contestaron la demanda por lo que habrá el término de pruebas, sobre este juicio la Administración del Grupo y sus asesores legales esperan una resolución favorable.

24. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de nuestro informe de 20 de junio de 2017, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración del Grupo pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados.

Suministros Industriales Petroleros - SIPETROL S.A. y Subsidiaria

25. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de **Suministros Industriales Petroleros SIPETROL S.A. y Subsidiaria** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados para su publicación por la administración del Grupo el 20 de junio de 2017; y, serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Enrique Castelo
Gerente General



Ana Cristina Jácome
Contadora General